

Kardex : A-627

Ingreso Folio : 887 de 19-12-2013.-

PERMISO DE DEMOLICIÓN N° 086 /14

NOMBRE: SOC.DE INVERSIONES PACASBRA.

RUT: 96.958.840-4

REPRESENTANTE LEGAL: SERGIO RUBILAR MOYA RUT: 8.522.617-7

A REALIZAR EN: PEDRO AGUIRRE CERDA N° 891-897.

**EL ART. 130 DE LA L.G.U.C. ESTABLECE EL PAGO DEL 0,5% DEL PRESUPUESTO PARA DEMOLICIÓN.**

CLASIFICACIÓN : Demolición

ARQUITECTO : JOSE LUIS ROCO CONTRERAS

CONSTRUCTOR : JOSE LUIS ROCO CONTRERAS

PRESUPUESTO OFICIAL \$ 2.65.342.-

DERECHOS A CANCELAR \$ 12.827.-

BOLETÍN N° 4045545 DE FECHA 19/05/2014 POR \$ 12.827.-

**Descripción del Permiso:**

- Tiene permiso para realizar demolición total de las edificaciones de la propiedad ubicada entre las calles Pedro Aguirre Cerda N° 847 – 891, correspondientes a la manzana 344, lote N° 10 y lote N° 11 Población O'Higgins", Rol del Avaluo 468 – 10 y 468 - 11.

-Cuenta con Certificado de Desratización N° 1925 de fecha Julio 2013 emitido por la Empresa D"SINFECTA y visado por la Seremi de Salud de Arica y Parinacota.

Según lo declarado en penimetría y presupuesto de demolición que indican lo siguiente:  
Total superficie a demoler 167,70 m2 que consta de las siguientes partidas:

- Desarme de Puertas y Ventanas.
- Desarmes de Artefactos Sanitarios.
- Demolición de Muros.
- Demoliciones de Tabiques.
- Demoliciones de Pavimentos y Funciones.
- Demolición de Techumbre.

**Finalmente se autoriza a demoler según lo indicado en la L.G.U.C. y su Ordenanza. Una superficie de 167,70 m2, correspondiente a dos edificaciones.**

**Notas:**

-El profesional proyectista es el responsable del cumplimiento de las normas técnicas de la O.G.U.C., según Ley 20.016/05.

FECHA:

28 MAYO 2014



YASNA VICENTE PÉREZ  
ARQUITECTA  
DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES (S)

YVP/FCF/ohc